



AENOR

Confía

Esquema Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS)

VM-10/038

AENOR certifica que la organización

CLUB DE VELA BLANES

dispone de un sistema de gestión ambiental que cumple con los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026

para las actividades: **La prestación de los servicios de:**
Mantenimiento de las instalaciones portuarias.
Gestión de amarres.
Operaciones de la dársena.
Estación de servicio de combustibles.
Actividades deportivas.
Escuela de vela.

que se realizan en: **CL ESPLANADA DEL PORT, S/N. 17300 - BLANES (GIRONA)**

Fecha de validación: **2022-07-18**

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General



AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com

Este documento no equivale al registro EMAS. El registro EMAS solo puede ser otorgado por un Organismo Competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009